

DECLARACIÓN JURADA

Por este medio el/la suscrito/a _____varón/mujer, panameño/a, mayor de edad, con cédula de identidad personal número_____, actuando en mi propio nombre y representación, declaro bajo la gravedad del juramento y con pleno conocimiento, que he leído y aceptado el contenido del Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT, aprobado mediante Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los _____ (_____) días del mes de _____de 202__.

Firma: _____

Nombre del Participante

Advertencia Legal:

CÓDIGO PENAL. Artículo 385. El testigo, perito, interprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación, o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.